



Municipalidad de Tucapel - Secretaría Comunal de Planificación

MODIFICA PLAZO PARA LICITACIÓN ID 3303-19-LQ17
"TERMINACIÓN OBRAS CIVILES CENTRO DE SALUD
FAMILIAR TUCAPEL".

HUÉPIL, 22 de Agosto de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 2413 / 2017 /

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de servicios, el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- La Licitación ID 3303-19-LQ17 denominada "Terminación obras Civiles Centro de Salud Familiar de Tucapel".
- El Decreto Alcaldicio N° 2.197 de 27.07.2017 que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes para llamado a Licitación Pública, designa Comisión Evaluadora de Ofertas del proyecto denominado "Terminación obras Civiles Centro de Salud Familiar de Tucapel".
- La necesidad de modificar plazos por la imposibilidad de constituirse la Comisión Evaluadora para la Apertura de las ofertas del proyecto denominado "Terminación obras Civiles Centro de Salud Familiar de Tucapel".
- La necesidad de cautelar el debido desarrollo y buen término del proceso Licitatorio del proyecto, y de ésta forma poder tener operativo el Centro de Salud Familiar para los beneficiarios de la localidad de Tucapel y Comuna en general.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.462 de fecha 06.12.2016 y N° 3548 del 16.12.2016, que delega firmas en procesos administrativos en el Administrador Municipal.

DECRETO :

- AMPLÍESE** el plazo de 48 hrs. en la presentación de ofertas del proceso licitatorio de la ID 3303-19-LQ17 denominada "Terminación obras Civiles Centro de Salud Familiar de Tucapel", de acuerdo a lo señalado en las letras g) y h) de los vistos.
- MODIFÍQUESE** la fecha de cierre para recepción de ofertas, del 23-08-2017; hasta las 15:00 hrs. del día Viernes 25 de Agosto de 2017.-
- PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Sistema público www.mercadopublico.cl, pasando a formar parte integrante de las Bases Administrativas Especiales de la licitación.



GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



Anótese, comuníquese y Archívese.

Por Orden del Sr. Alcalde

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución

- π Expediente del proyecto
- π Secretaría Municipal (2)
- π Secretaría Comunal de Planificación
FJDA/GEPL/PBP/y

